



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 529 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, teniendo a la vista el Oficio N° 0200-2022-UNTRM-VRAC/DGCA, mediante el cual, el Director (e) de la Dirección de Gestión de Calidad Académica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas pone su cargo a disposición, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad, dar por concluida su designación realizada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 416-2021-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, designar al MscM. Yuri Reina Marin en el mismo cargo,

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. José Luis Quispe Osorio, como Director (e) de la Dirección de Gestión de la Calidad Académica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Msc. YURI REINA MARIN, la Dirección de Gestión de la Calidad Académica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Róger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL

JLMQ/R.
RAS/SG
YKNU/Abg.